RESOLUCIÓN No. 2023-320.13.3.2
(5 de junio de 2023)

"Por medio del cual se conforma el Comité Asesor Evaluador de las propuestas presentadas en el proceso de Selección de mínima cuantía No. MP-DGRD-MC-CV-057-2023"

El Director de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Palmira – Valle, en ejercicio de la delegación otorgada mediante el decreto 009 de enero de 2020, modificado por el Decreto 321 del 29 de noviembre de 2022 por el Alcalde del Municipio de Palmira – Valle, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la normatividad legal vigente, específicamente lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la contratación pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, establece en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 la necesidad de designar un comité asesor evaluador de la (s) propuesta (s) que se presenten en el proceso.

Que se hace necesario crear un comité asesor evaluador, para seleccionar en igualdad de oportunidades a los oferentes para el Proceso de Selección de mínima cuantía No**. MP-DGRD-MC-CV-057-2023**

Que el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, Silvio Stivens Valencia Tova, designó los integrantes del comité asesor evaluador del proceso de mínima cuantía No. MP-DGRD-MC-CV-057-2023, los siguientes nombres: 1) Carolina Reina Bolaños - rol financiero, 2) Christian Camilo Holguín T- rol jurídico y 3) Wilder Daniel Henao Díaz – Rol Técnico.

Que el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de transparencia selección objetiva y eficacia, previstos en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios en especial lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Confórmese el comité asesor y evaluador para la validación del contenido de los requerimientos jurídicos, técnicos y experiencia del Proceso de Selección de mínima cuantía No. MP-DGRD-MC-CV-057-2023, cuyo objeto es: "**COMPRA DE KITS DE DESCANSO POR CONCEPTO DE AYUDA HUMANITARIA, CON DESTINO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA OCURRENCIA DE**

FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL Y HUMANO NO INTENCIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2000092 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.".

ARTÍCULO SEGUNDO: El comité estará conformado por: 1) Carolina Reina Bolaños - rol financiero, 2) Christian Camilo Holguín T- rol jurídico y 3) Wilder Daniel Henao Díaz – Rol Técnico; adscritos a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los integrantes que conforman el comité asesor y evaluador lo señalado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veintitrés 2023.

SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR
Director Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó: Christian Camilo Holguín – Profesional Universitario
Revisó: Claudia Juliana Restrepo – Abogada Contratista DGRD.